

CALENDARIO CONVOCATORIA SICUE 2025-2026

ACCIONES Y PLAZOS

ACCIÓN	PLAZOS
Firma de convenios/acuerdos bilaterales por parte de las universidades	Hasta el 24 de enero de 2025 (inclusive)
Plazo nacional de solicitud SICUE en las universidades de origen	Del 13 de febrero al 28 de febrero de 2025
Publicación de resolución por parte de las universidades de origen	Hasta el 8 de abril de 2025 (inclusive) Plazo de reclamaciones: 10 días hábiles desde la publicación de las resoluciones
Cumplimentación del acuerdo académico y firma electrónica del estudiantado y centro de origen primer cuatrimestre y anuales	Hasta el 15 de julio de 2025
Cumplimentación del acuerdo académico y firma electrónica del centro de destino primer cuatrimestre y anuales	Hasta el 29 de julio de 2025
Cumplimentación del acuerdo académico y firma electrónica del estudiantado y centro de origen segundo cuatrimestre	Hasta el 28 de octubre de 2025
Cumplimentación del acuerdo académico y firma electrónica del centro de destino segundo cuatrimestre	Hasta el 11 de noviembre de 2025
Matriculación por parte del alumnado como estudiante de intercambio en su centro de origen	En el periodo de matrícula de su Universidad de origen
Las universidades de origen remitirán los nombres del estudiantado que va a realizar intercambio a las universidades de destino	Hasta el 6 de junio de 2025
Las universidades de origen deben informar de las renunciaciones que se produzcan a las universidades de destino, así como de cualquier modificación relativa al listado de estudiantes que hayan obtenido plaza SICUE en esa universidad	Hasta el 30 de junio de 2025
Remisión, por parte de los centros, de las calificaciones obtenidas en cada una de las convocatorias a las que tenga derecho el estudiantado en la universidad de destino al centro de origen	20 días hábiles tras el cierre de actas